Outlook

INVERSIONES JTW SAS/ ASESOR COMERCIAL/CENTRO DE OPORTUNIDADES.

Desde Marianella Yepez Garcia <myepez@barranquilla.gov.co>
Fecha Vie 22/08/2025 23:56
Para hola@viisacramentos.com <hola@viisacramentos.com>
CC Roberto Carlos Juha Contreras <rjuha@barranquilla.gov.co>

6 archivos adjuntos (25 KB)

CANDIDATA - DANIELA CARO.pdf; CANDIDATA - DAYLYS BANQUET.pdf; CANDIDATA - JOHANNA SIERRA.pdf; CANDIDATA - MERARI SARAVIA.pdf; CANDIDATA - RINA ARRIETA.pdf; CANDIDATA - WENDY MEJIA.pdf;

Buenas tardes,

Señor(a):
INVERSIONES JTW SAS.

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos adjuntar seis (6) hojas de vida correspondientes a la vacante de **Asesor comercial.** Las candidaturas enviadas han sido seleccionadas por cumplir con los requisitos y el perfil solicitado.

Nos mantendremos atentos a nuestras plataformas y redes. En caso de identificar nuevos perfiles que se ajusten a la vacante, procederemos a remitir sus hojas de vida para su evaluación.

Nombre completo.	Número de identificación.	Número telefónico.
Daniela Caro Ramírez	1044615340	3022167590
Daylys Banquet Vásquez	1007133193	3016748028
Johanna Del Carmen Sierra	1140901965	3173114746 - 3040450037
Merari Dayana Saravia Gaviria	1046692251	3015867313
Rina Julieth Arrieta Castillo	1143464995	3122478309 - 3145365754
Wendy Mejía	1007344877	3135155234

Las hojas de vida se encuentran en el formato de nuestra plataforma SISE (Servicio Público de Empleo), por lo tanto, no incluyen soportes académicos ni laborales. Recomendamos solicitarlos directamente a los (as) candidatos (as) al momento de ser convocados para entrevista.

En el marco del proceso de intermediación laboral, los perfiles establecidos por las empresas son revisados previamente conforme a lo estipulado en la Resolución 2605 de 2014, Resolución 129 de 2015 y Resolución 2047 de 2021. Así mismo, se valida que las hojas de vida cumplan con los requisitos y competencias definidas por la empresa (saber y saber hacer), quedando a cargo de esta el proceso de selección (entrevistas, pruebas y decisiones sobre la vinculación laboral).

Agradecemos de antemano su retroalimentación, la cual es fundamental para seguir fortaleciendo la calidad de nuestro servicio y mejorar la experiencia tanto de los usuarios como de las empresas que confían en nuestra labor.

Igualmente, lo invitamos a visitar nuestro sitio web y seguir nuestras redes sociales para conocer de primera mano todas las actividades lideradas por el Centro de Oportunidades de la

Secretaría de Desarrollo Económico:
https://www.barranquilla.gov.co/desarrolloeconomico

- Facebook: https://www.facebook.com/DesEconomicoBAQ/
- Twitter: @DesEconomicoBAQ y @Oportunidadesbq
- Instagram: @deseconomicobaq

Agradecemos su atención y reiteramos nuestro compromiso de trabajar conjuntamente por el desarrollo económico y social de la ciudad.

Cordialmente,
Intermediación laboral.
Secretaría de desarrollo económico.
Oficina de inclusión y desarrollo productivo.

BARRANQUILLA.GOV.CO

MARIANELLA YEPEZ GARCIA
OFICINA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO
Cra 21b # 39-59 Barrio San José
3045222733
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**